



58/76

Expte. nº 55.096/75

VISTO:

Estas actuaciones y la nota presentada por el Instituto de Ciencias de la Nutrición por la cual propone modificaciones al plan de transición de la carrera de ENFERMERIA (Plan 1974) para alumnos que ingresaron en el año lectivo 1974; teniendo en cuenta que al implementarse el Area Introdutoria Común no prevista en el plan de transición se modificó de hecho el dictado de algunas materias cambiándose su ubicación en el cuatrimestre, en algunos casos, y no terminándose su dictado, en otros; atento a que es necesario dar aprobación / formal a las modificaciones que oportunamente fueron puestas en práctica para solucionar situaciones que se plantearon, a lo aconsejado por el Instituto de Ciencias de la Nutrición y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales nº 20.654,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aprobar las siguientes modificaciones al plan de transición de la carrera de ENFERMERIA, aprobado por resolución nº 725/74, el que queda como se transcribe a continuación.

AÑO 1974

Primer Cuatrimestre

- Area Introdutoria Común

Segundo Cuatrimestre

- Area de Ciencias Biológicas

- Microbiología y Parasitología

AÑO 1975

Tercer Cuatrimestre

- Area de Ciencias Biológicas

- Biofísica

- Introducción a la Epidemiología

- Saneamiento Ambiental

- Bioestadística

- Area de Ciencias Sociales I y II

- Ciencias Sociales I

- Ciencias Sociales II

- Conducción del Aprendizaje I y II

- Seminario de Investigación





Universidad Nacional de Salta ../// -2-

58/76

Expte. nº 55.096/75

- Area de Enfermería I

- Salud Pública

Cuarto Cuatrimestre

- Area de Ciencias Biológicas I

- Bioquímica

- Area de Ciencias Biológicas II

- Morfofisiología I y II

- Area de Enfermería I

- Salud Pública (cont)

- Area de Enfermería II

- Fundamentos de Enfermería

- Farmacología

- Nutrición

Quinto Cuatrimestre

- Area de Enfermería II

- Fundamentos de Enfermería (Cont.)

- Seminario de Administración

- Area de Enfermería III

- Materno Infantil

- Enfermería Obstétrica

- Enfermería Pediátrica: Normal y Patológica

- Epidemiología

- Psicología Evolutiva

- Bioestadística

- Enfermería en Salud Pública

- Dietética

- Seminario de Aspectos Legales

- Area de Enfermería IV

- Médico Quirúrgica

- Obstetricia Patológica

- Enfermería Ginecológica

Sexto Cuatrimestre

- Area de Ciencias Sociales III

- Realidad Social

- Area de Enfermería V

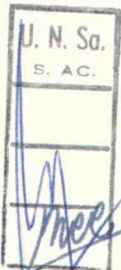
- Médico Quirúrgica

- Psicología Clínica

- Dietética

- Enfermería en Salud Pública

- Seminario de Etica y Tendencias





Universidad Nacional de Salta ..111 -3-

58/76

Expte. nº 55.096/75

Septimo Cuatrimestre

- Area de Enfermería VI

• Médico Quirúrgica

- Area de Enfermería VII

- Seminario de Integración de Psicología Clínica

- Psiquiatría y Salud Mental

- RESIDENCIA ROTATIVA (Un cuatrimestre)

- ORIENTACION (Un cuatrimestre)

- Para obtener el grado de LICENCIADO EN ENFERMERIA debe completar RESIDENCIA y aprobar la Tesis sobre la ORIENTACION elegida.

U. N. Sa.
S. A. C.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.

Lic. MARIO CARLOS CASALLA
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
RECTOR NORMALIZADOR